



de Aforo de mil ochocientos veinte y ocho, sumos los diez
que componen el Ayuntamiento. Se vio una
Circular del Sr. Intendente de rentas & Mucia fecha
diez y ocho del presente, con la que remite un Exem-
plar del R.º Decreto e instrucion aprobada por
S. M. en San & Subio de este año que ha de servir
de regla para la cobranza & contribuciones.
Y ordenado el Ayuntamiento. acorda su puntual cum-
plimiento, y se lleve a efecto quanto en el se pre-
viene, acordandose el recibo al Sr. Intendente
con lo que se acordó en Ayuntamiento. q. firmaran los
Senores Concejales, de que soy fe =

Cartagena de Indias
Juan

Juan Mora
Pillato
Nicolas Marr
Abarca
Alcaraz
Presente fue
Josef Galindo
y Guisao

Ayuntamiento del dia 26. Agosto de 1828 en la villa de Caravaca a veinte

